

Referencia: GBFP/ACZ/IGM/ARM/JA

Datos

Asunto: Aprobación de pliegos y convocatoria de licitación

A: Consejero Delegado

De: Subdirección de Contratación

Información

1. Aprobación del INI y pliegos del procedimiento.

En relación con el procedimiento de licitación para la adjudicación del Contrato de **“ACTUALIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE CABINAS DE ALMACENAMIENTO”** se acompañan para su firma, si se estima conveniente, los siguientes documentos:

- 1) Informe de Necesidad e Idoneidad del contrato y Anexo al mismo.
- 2) Documento de la licitación

Asimismo, también se acompañan estos documentos:

- 1) Resolución, de 19 de octubre de 2023, de la DGRCC por la que se acuerda la adhesión de Canal de Isabel II, S.A., M.P. al SDA 24/2022
- 2) Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del SDA 24/2022
- 3) Pliego de Prescripciones Técnicas del SDA 24/2022
- 4) Instrucciones para la contratación de suministro de equipos de comunicaciones, servidores y sistemas de almacenamiento a través del SDA 24/2022
- 5) Informe favorable de la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación.
- 6) Revisión de aspectos generales de cumplimiento en el documento de invitación.

Los principales aspectos contenidos en la convocatoria y en el Pliego son los siguientes:

- **Valor estimado:** 2.633.969,30 €, IVA excluido.
- **Plazo:** 4 años a partir del día siguiente a la adjudicación del contrato.
- **Procedimiento de contratación:** Contrato específico del Sistema Dinámico de Adquisición 24/2022 “SUMINISTRO DE EQUIPOS DE COMUNICACIONES, SERVIDORES Y SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO”. Lote 2.
- **Servicio que promueve el contrato:** Área de Infraestructura Informática - Subdirección de Sistemas Informáticos - Dirección de Innovación e Ingeniería.

Canal de Isabel II 2024.10.01
13:40:18
+02'00'

El Subdirector de Contratación

Firmado por ***1435** MARÍA DEL
CARMEN TEJERA (R:****8808*) FIRMA el
día 01/10/2024

Firmado electronicamente por: Mariano
González Sáez
En la fecha y hora 03.10.2024 17:30:02 CEST

Conforme:
Secretaría General Técnica

Conforme:
Consejero Delegado